

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30533** *FRESNEO MINING, S.A*

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de la sociedad "Fresneo Mining, S.A.", celebrada el día 21 de noviembre de 2012, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducción de capital en la cifra de 125.000 €, con la finalidad de dotar la reserva voluntaria, mediante la amortización de 12.500 acciones.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a dicha reducción de capital.

Oviedo, 23 de noviembre de 2012.- Administrador único.

ID: A120080554-1